



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**CONCURSO EXTERNO N° 0013 /12**  
**POR OPOSICIÓN Y MÉRITOS**

**BASES**

**LLAMADO PÚBLICO A ASPIRANTES PARA OCUPAR 5 PUESTOS DEL CARGO DE**  
**“LABORATORISTA ASISTENTE REGIONAL CAT. 8 ESC. D”**

**OCTUBRE 2012**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - convoca a través de un Llamado de Carácter Público y Abierto a interesados/as en ingresar por Concurso de Oposición y Méritos, en calidad de funcionario/a contratado/a, 5 puestos del cargo de Laboratorista Asistente de Laboratorio Regional Cat. 8, Escalafón "D", a fin de atender los requerimientos propios de los siguientes Laboratorios Regionales:

- 1 cargo en el Laboratorio Regional Ambiental de Fray Bentos, ciudad Fray Bentos
- 1 cargo en el Laboratorio Regional de Durazno, ciudad Durazno
- 1 cargo en el Laboratorio Regional de Canelones, ciudad Canelones
- 1 cargo en el Laboratorio Regional de Treinta y Tres, ciudad Treinta y Tres
- 1 cargo en el Laboratorio Regional Metropolitano, ciudad Montevideo.

El presente Llamado fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. N° 155/11 del 9 de febrero de 2011.-

**1. DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO**

Quien desempeña las tareas será responsable de realizar la extracción de muestras de acuerdo al plan establecido o a lo dispuesto por el Jefe/a del Laboratorio Regional y efectuar los análisis correspondientes, in situ y eventualmente en el laboratorio. Realiza tareas de limpieza de los materiales e implementos utilizados.

**1.1. OBJETIVOS PERMANENTES DEL CARGO.**

Responsable de dar cumplimiento en tiempo y forma a la planificación establecida para su Región.

**1.2. COMPLEJIDAD.**

La mayor complejidad del cargo es tomar la previsión de contar con los implementos necesarios en caso de que se presenten situaciones extraordinarias en sus recorridos.-

**1.3. CONDICIONES DE TRABAJO.**

- Trabaja en Laboratorio.-
- Viaja frecuentemente para extracción de muestras.-
- Puede tener que realizar guardias de continuidad de tareas.-

**2. REQUISITOS**

**2.1. REQUISITOS GENERALES:**

- Ser ciudadano/a uruguayo/a mayor de 18 años.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.
- Carné de Salud vigente.

**2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS: (al momento de la Inscripción).-**

Los requisitos específicos se dividen en Excluyentes y No Excluyentes:

**REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES:**

- Bachillerato completo ó similar del Consejo de Enseñanza Técnico Profesional: CETP.
- Poseer Licencia Nacional de conductor/ra de automóviles.
- Constancia de domicilio que demuestre residencia en la ciudad para la cual se inscribe, ó disponibilidad para radicarse en dicha ciudad ó localidad a menos de 50 km de dicha ciudad, debiendo dejar constancia por escrito en uno u otro caso.  
*Por las funciones a desempeñar, se dará preferencia a los Bachilleratos con orientación biológica, científica ó tecnológica afín al cargo.*



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS NO EXCLUYENTES:**

- Conocimientos básicos de inglés.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.

*Se valorará conocimientos afines al perfil del cargo.*

**3. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:**

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página WEB de O.S.E. ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)) completando los formularios dispuestos de **Inscripción**, a partir de la **0 hora del día Jueves 04** y hasta **las 24 horas del día 22 de Octubre del año 2012** inclusive.-

**4. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

- El plazo de recepción está comprendido entre el día 17 y el 26 de Octubre del 2012 inclusive.-
- Será recepcionada en **Montevideo**, Carlos Roxlo 1275 (Edificio Cordón), División Reclutamiento y Selección, 3er piso-Puertas 39 a 40, de 10.00 a 15.00 horas y **en el interior**, en las Oficinas Administrativas Departamentales de OSE.-

**4.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

- Los/as aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, completo, foliado y grapado, conteniendo fotocopia probatoria de la documentación original que acredite el cumplimiento de todos los Requisitos Generales y Específicos señalados en estas Bases. Todo lo declarado en Relación de Méritos deberá estar documentado; **de no poseerse el certificado original correspondiente, podrá presentarse Declaración Jurada certificada** por Escribano/a Público/a).-
- **Al momento de presentar la documentación, el/la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum. El/la funcionario/a que reciba documentación del/de la aspirante, verificará la fidelidad de los documentos (original y copia) y luego devolverá los originales al o a la Aspirante, quedándose con las copias.-**

**4.2 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

**4.2.1. Al momento de la Recepción de Documentación:**

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).-
- Credencial Cívica (original y fotocopia).-
- Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por autoridad competente.
- Licencia de conducir automóviles (original y fotocopia).
- Formulario de opción del ó los Laboratorios Regionales para desempeñar funciones.
- Formulario Médico.-
- Declaración Jurada.-
- Constancia de domicilio que demuestre residencia en la ciudad para la cual se inscribe, ó disponibilidad para radicarse en dicha ciudad ó localidad a menos de 50 km de dicha ciudad, debiendo dejar constancia por escrito en uno u otro caso.-
- Curriculum vitae, relación de méritos o documentación probatoria de los antecedentes, estudios extracurriculares realizados (informática, idiomas, etc.) o cursos o capacitación afín al cargo.- (Todo lo declarado deberá estar documentado; la Administración no se responsabiliza por la devolución de originales si el/la postulante lo incluyera como copia). De no poseer copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**4.2.2. Al momento del ingreso** (además de C.I. vigente y Credencial Cívica) deberá presentar:

- Carné de Salud vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo carné.
- Constancia de Jura de la Bandera.
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior.

**INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:**

Titulares:

- Sra. Dra. Quím. Farm. Ma. Laura Laborde
- Sr. Ing. Quím. Marcelo Rodríguez
- Sra. Bioquímica Clínica Yohana Ferreira

Suplentes:

- Sra. Quím. Farm. Silvia Patrón
- Sra. Quím. Farm. Andrea Filippini

**5. ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO**

**5.1 INSCRIPCIÓN:** A través del Formulario dispuesto a tales fines, disponible en la página WEB de O.S.E. ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)):-

**5.2 SORTEO:** En el caso de que para algún Laboratorio Regional se inscriban más de 30 postulantes, se procederá a realizar un sorteo en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, considerándose como titulares los primeros 15 postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes. Aquellos postulantes que ya son funcionarios de OSE (y que cumplan con los requisitos excluyentes) no participarán en el sorteo y quedarán automáticamente en la lista final.

**5.3 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:** El/la postulante deberá presentar la documentación, citada en ítem 4.2, **con N° de Llamado y de Inscripción asignado**- El/la funcionario/a de O.S.E. que lo reciba, sellará y firmará constancia de la documentación recibida.-

**5.4 PRESELECCIÓN: ELABORACIÓN DE LISTA DE CONCURSANTES**

Una vez presentada la documentación por el/la postulante, se procede a la verificación del cumplimiento de los Requisitos Generales y Específicos. Cumplido esto, **pasan directamente a la etapa de Evaluación de Méritos** y a las siguientes que califiquen.-

**5.5 PROCESO DE SELECCIÓN:** Su desarrollo consta de cinco (5) etapas:

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de Oposición y Méritos.-**

**ETAPAS**

1. Evaluación de Méritos.
2. Prueba de Conocimientos.
3. Aptitud Psicofísica certificada por el Servicio Médico de OSE.
4. Evaluación Psicolaboral.
5. Entrevista con Tribunal.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**5.4.1. EVALUACIÓN DE MÉRITOS**

**CRITERIO DE PONDERACIÓN – No Eliminatoria - 40 puntos-**

**Evaluación de Méritos**, constituye un aspecto fundamental del Concurso, entendiéndose por “Méritos” toda Formación para el cargo adquirida por el/la postulante y que esté debidamente certificada por Entidades, Instituciones habilitadas, o Escribano/a Público/a. No se le otorgará puntaje a una actividad o curso que no esté acompañado por el correspondiente documento probatorio.

**PUNTUACIÓN DE MÉRITOS**

Se evaluarán: formación, antecedentes laborales y experiencia, acordes al cargo al que se postula.

Se recomienda a los/las postulantes **presentar su relación de Méritos de acuerdo a los ítems establecidos** a continuación.

Se estudiarán cinco ítems, a cada uno se le otorgará una valoración acorde a la importancia de los mismos, en el puntaje total. Puntajes máximos por cada ítem:

- |  |                  |
|--|------------------|
| 1. Escolaridad.....                                    | <b>10 puntos</b> |
| 2. Experiencia laboral afín al cargo .....             | <b>15 puntos</b> |
| 3. Capacitación específica afín al cargo.....          | <b>10 puntos</b> |
| 4. Conocimientos informáticos a nivel de usuario ..... | <b>3 puntos</b>  |
| 5. Conocimientos de inglés .....                       | <b>2 puntos</b>  |

**TOTAL 40 puntos.**

**5.4.2. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

**CRITERIOS DE PONDERACIÓN: Eliminatoria – 30 puntos**

- **Puntaje máximo: 30 puntos**
- **Puntaje mínimo: 15 puntos**

Cumplida la Evaluación de Méritos, serán convocados para la Prueba de Conocimientos, la cual tiene por objetivo evaluar los conocimientos de los/las concursantes para desempeñarse y cumplir gestiones dentro de la Administración.

La misma será tendrá una duración aproximada de 2 horas, en lugar a determinar oportunamente.

**(\*) Se adjunta Anexo con la Bibliografía exigida en la prueba de conocimientos.**

**\*ANEXO**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: BIBLIOGRAFÍA**

- Ley orgánica de O.S.E.
  - Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios (SIGLA).
  - Política de Calidad Analítica y documento explicativo de la misma.
  - Extracción de muestras y análisis in situ.
- **La fecha de realización de la Prueba de Conocimientos será publicada en la página Web con 15 días calendario mínimo de anticipación, conjuntamente con la bibliografía recomendada.**

**5.4.3. EVALUACIÓN PSICOLABORAL**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**CRITERIOS DE PONDERACIÓN: Eliminatoria – APTO/A - NO APTO/A**

Los/las aspirantes que hayan superado la instancia de Aptitud Psicofísica serán convocados/as oportunamente para realizar una Evaluación Psicotécnica, con aplicación de Baterías de Test y Entrevistas personales, a fin de determinar si el/la candidato/a se ajusta al perfil del cargo.

Quienes resulten **Aptos/as** en esta instancia, pasarán a la siguiente etapa.-

**5.4.4. ENTREVISTA CON TRIBUNAL**

**CRITERIO DE PONDERACIÓN: Eliminatoria-**

- **Puntaje máximo- 30 puntos**
- **Puntaje mínimo- 15 puntos**

Esta Entrevista tiene como objetivo evaluar si las condiciones del /de la candidato/a y sus competencias se adecuan al perfil del cargo al que aspira. La misma tendrá una duración aproximada de 30 minutos.-

**5.4.5. APTITUD PSICOFÍSICA**

**CRITERIOS DE PONDERACIÓN- Eliminatoria - APTO/A - NO APTO/A**

Una vez mantenida la Entrevista con el Tribunal se podrá convocar, en los casos que los datos del Formulario Médico lo ameriten, a los/las postulantes a concurrir al Servicio Médico de la Administración, a fin de dar cumplimiento a la instancia de Evaluación Psicofísica.

**6. ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

Cumplidas las etapas previas y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las postulantes que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje. De esa manera quedará determinado el orden de prelación para ocupar los puestos (**Ranking Final**).-

**En caso que exista empate de puntajes entre dos o más postulantes, se considerarán por su orden los puntajes obtenidos en los ítems:**

- **Prueba de Conocimientos.**
- **Evaluación de Méritos.**
- **Entrevista con Tribunal.**

**7. DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS**

- La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designarán a los/las ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al Ranking Final.-
- Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (dato proporcionado por el/la aspirante en la Ficha de Inscripción). Una vez convocados/as, deberán coordinar la fecha de firma del contrato con la Oficina de Ingresos, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles.-
- En caso de que algún/a ciudadano/a designado/a no acepte la convocatoria, deberá hacerlo saber en forma escrita, dirigiendo nota a la División Reclutamiento y Selección (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a **reclutamiento.seleccion@ose.com.uy**. Asimismo, la no presentación dentro del plazo establecido, se podrá considerar desistimiento por parte del/de la interesado/a. En tal caso, se procederá a designar al/a la siguiente postulante respetando el estricto orden de prelación del presente Concurso.-

**8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

- Las contrataciones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990.
- El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de la Resolución de Contratación. –

**9. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

- La **retribución nominal** mensual del cargo de Laboratorista Asistente Regional Cat. 8, a valores de Enero de 2012, es de pesos uruguayos \$ 22.697.75 Nominales por régimen de 40 horas semanales-
- **En caso de ser seleccionado/a y designado/a como funcionario/a de la Administración**, al momento de su ingreso **NO PODRÁ**:
  - a) Estar vinculado/a a otro Organismo del Estado (dejar constancia **de ello en Declaración Jurada**). De estarlo, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja, con excepción de la actividad docente (\*).
  - b) Percibir pasividad o retiro por haber sido funcionario/a público/a.
  - c) Percibir subsidio por cargo político de particular confianza.
  - d) Estar comprendido/a en el Art. 4 de la Ley Nº 18.172 (destituidos/as).
  - e) Haberse acogido a los retiros incentivados dispuestos en la Ley Nº 17556 Art. 17º o en la Ley Nº 17930 Art. 29.

(\*) En el caso de los/las docentes considerar la acumulación horaria correspondiente.

**10. OBSERVACIONES**

- La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y con la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El **NO** cumplimiento impedirá a el/la candidato/a seguir participando del Proceso del Concurso.-
- Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/a la aspirante.-
- El Organismo rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los Requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.-

**IMPORTANTE**

Será de **estricta responsabilidad del/de la aspirante** estar en conocimiento del Proceso de Selección, que se encontrará disponible en la página web ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)), a través de la cual se convocará para las etapas previstas.